

Guayaquil, 22 de Marzo del 2.010

Señores.

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.  
DE CASARLY S. A.

Ciudad.

En cumplimiento a mis funciones como GERENTE GENERAL de CASARLY S. A. y cumplidor de los ESTATUTOS Y CON LA LEY de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, con lo referente a mi informe a los ADMINISTRADORES, expongo a Uds. lo siguientes.

Durante el ejercicio del año 2009, se ha cumplido con las disposiciones de la JUNTA GENERAL.

Se ha realizado la Gestion, basandose en los principios de Equidad, manteniendo la veracidad en cada una de las operaciones realizadas.

Ademas debo informar que las utilidades del año 2.009 alcanzaron S/. 902,06

ES TODO CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD

ATENTAMENTE

*Caridad Baquerizo*

CARIDAD BAQUERIZO

